

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL

CAMPAÑA DÍA DEL PADRE – GOLAZO EMPRENDEDOR

1. DATOS DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL

1.1 Denominación de la promoción:

Campaña “Golazo emprendedor”

1.2 Detalle de campaña:

	Sorteo Pack Futbolero MYPE	Sorteo Pack Futbolero Consumo
Jurisdicción	A nivel nacional	A nivel nacional
Duración de la promoción	30 días	30 días
Fecha inicial	01.06.2026	01.06.2026
Fecha Final	30.06.2026	30.06.2026
Stock de premios	El premio “Pack futbolero” Mype incluye: una pelota temática mundialista, maletín Adidas y TV 65”	El premio “Pack futbolero consumo” incluye: una pelota temática mundialista, maletín Adidas y depósito de S/500 soles en su cuenta de ahorros.
Fecha de sorteo	02 sorteos con 40 premios: SORTEO 1: 17.06.2026 / 20 ganadores SORTEO 2: 03.07.2026 / 20 ganadores	01 con 10 ganadores: SORTEO: 03.07.2026

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

2.1 Requisitos para participar

- **Pack Futbolero MYPE**
Participan en el sorteo todos los clientes que desembolsen créditos microempresa y pequeña empresa durante la vigencia de la campaña.
Incluye desembolsos físicos y desembolsos digitales.
- **Pack Futbolero Consumo**
Participan en el sorteo todos los clientes que desembolsen créditos consumo durante la vigencia de la campaña.
Incluye desembolsos físicos y desembolsos digitales.

2.2 Mecánica de sorteo

Los clientes que realicen el desembolso de un crédito micro y pequeña empresa o de crédito consumo, durante la vigencia de la campaña podrán participar del sorteo al que corresponda. Ingresan a los sorteos todos los desembolsos generados durante la vigencia de la campaña 01.06.2026 al 30.06.2026.

Cada desembolso realizado durante la vigencia de la campaña constituye una opción de participación independiente. Los desembolsos que participaron en el primer sorteo tienen la posibilidad de participar en el segundo sorteo.

El sorteo se realizará a través de la plataforma digital “App sorteos”, bajo responsabilidad de las áreas involucradas de la Gerencia de Marketing.

Para la entrega de los “Packs Futboleros MYPE” se enviará con un lapso de hasta 15 días hábiles a la agencia donde se gestionó el desembolso en coordinación con el ganador para que pueda recoger su premio en un lapso máximo a 30 días calendario a la fecha de sorteo. Si el ganador no se apersona a recoger su premio en la fecha límite establecida, perderá el derecho al mismo.

Para la entrega de los “Packs Futboleros Consumo” se requiere necesariamente tener una “Cuenta de Ahorros” para proceder con el abono del premio:

- En el caso de **contar** con una cuenta de ahorros en Caja Arequipa se le realizará el abono en un lapso máximo de 3 días hábiles posteriores al sorteo.
- En caso de **no contar** con una cuenta de ahorros en Caja Arequipa: el ganador tendrá que abrir personal o digitalmente en la agencia que considere y brindarnos su número de cuenta para el abono del premio en un lapso máximo de a 30 días calendario a la fecha de sorteo. Si el ganador no brinda los datos de su cuenta de ahorros en la fecha límite establecida, perderá el derecho al mismo.

3. FECHA Y LUGAR DEL SORTEO

Habrán 3 sorteos en total:

- **17 de junio:** se sortearán 20 premios “Pack futbolero MYPE”
Participan desembolsos de créditos microempresa y pequeña empresa realizados del 01 de junio al 15 de junio.
- **03 de julio:** se sortearán 20 premios “Pack futbolero MYPE”
Participan desembolsos de créditos microempresa y pequeña empresa realizados del 01 de junio al 30 de junio.
- **03 de julio:** se sortearán 10 premios “Pack futbolero Consumo” de S/ 500. Participan únicamente desembolsos de créditos consumo realizados entre el 01 de junio al 30 de junio.

Todos ellos se realizarán en las instalaciones de la sede principal de Caja Arequipa, en fecha y hora que serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de la institución.

Los ganadores serán seleccionados de manera aleatoria mediante un sistema informático, sin necesidad de presencia de notario.

4. PUBLICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

La lista de ganadores será publicada en la página web oficial de Caja Arequipa y difundida a través de sus redes sociales. Adicionalmente, los ganadores serán contactados vía telefónica, correo electrónico, WhatsApp o SMS, para coordinar la entrega del premio correspondiente.

5. EXCEPCIONES

En la presente campaña participan únicamente los créditos microempresa, pequeña empresa y consumo.

Se encuentran excluidos de la presente campaña todos los colaboradores de Caja Arequipa, así como los créditos otorgados a sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

6. APLICACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción es válida a nivel nacional y se encuentra vigente desde el 01.06.2026 hasta el 30.06.2026.

7. PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN

Las bases y condiciones de la Campaña “Golazo emprendedor” se encuentran a disposición del público en la página web www.cajaarequipa.pe, entendiéndose que la participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de las presentes bases.

Arequipa, 01 de junio de 2026